



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL: 5000131100012023-0011200. Villavicencio, dieciocho (18) de abril de 2.023. Al Despacho las presentes diligencias procedentes de la Comisaría Primera de Familia. Sírvasse proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Avóquese el conocimiento de las diligencias provenientes de la Comisaría Primera de Familia de esta ciudad.

Por Secretaría, y por el medio más expedito, **póngase** en conocimiento de las partes Querellante y Querellada el contenido del presente auto para que dentro del término de tres (3) días manifiesten lo que crean conveniente o si a bien tienen aporten los documentos que consideren pertinentes. **OFICIESE**.

De otro lado, **SOLICÍTESELE** a la Comisaría Primera de Familia que si a bien lo tiene dentro de un término de (3) días remita a éste juzgado en calidad de préstamo el expediente físico correspondiente a la Violencia Intrafamiliar (Expediente 2021/219 **OFICIESE**.

Vencido el término antes anotado, vuelva el proceso al despacho para resolver de manera preferente.

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. 45 de 26 /MAYO /2023__

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria